PUBLICACION AVISO DE CITACIÓN
No. 42 DEL 2021

18 DE JUNIO DE 2021

EL COORDINADOR DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE ASESORÍA JURÍDICA PREDIAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

HACE SABER

"Bogotá D.C. Rad. Salida No. 2021-606-011201-1 del 19 de abril de 2021

Señores:
HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JOSE FRANSCISCO GALEANO SUA
LOTE No. 6 ALTAMIRA (Dirección Notificación en base de datos).
Vereda USATAMA
K51+227,00 – K51+263,93
FUSAGASUGA - CUNDINAMARCA

Referencia: *Proyecto Vial "Bosa-Granada-Girardot".*
ASUNTO: *Oficio Citación notificación personal Resolución No. 2021606000540-5 de fecha 16 de abril de 2021. "Por medio de la cual se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación de una zona de Terreno requerida para la ejecución del PROYECTO VIAL carretera BOSA-GRANADA-GIRARDOT, Trayecto 6, SILVANIA-VARIANTE FUSA ubicada en la jurisdicción del Municipio de Fusagasugá, Departamento de Cundinamarca.". Predio: CABG-2-1-R-015.*

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en los artículos 67, 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, con toda atención me permito solicitarle se presente dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes citación, en la Agencia Nacional de Infraestructura, ubicada en la Avenida Calle 24 No. 59-42 Torre 4 Piso 2° en la Ciudad de Bogotá. Con el fin de notificarle el contenido del Oficio No. 2021-606-000540-5 de fecha 16/04/2021, "Por medio de la cual se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación de una zona de terreno requerida para la ejecución del PROYECTO VIAL carretera BOSA-GRANADA-GIRARDOT, Trayecto 6, SILVANIA–VARIANTE FUSA, ubicada en la jurisdicción del Municipio de Fusagasugá, Departamento de Cundinamarca." Identificado con la cédula catastral 25-290-00-02-00-00-0007-0624-0-00-00-0000 y matrícula inmobiliaria No. 157-103335 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá, ficha predial CABG-2-1-R-015.".

Si no pudiere notificarse personalmente, vencido el término para ello, se remitirá un aviso a la dirección del predio y/o notificación de las titulares del inmueble objeto de adquisición.

Por otra parte, remitimos formato de autorización para que la Agencia Nacional de Infraestructura la notifique por correo electrónico, el cual puede ser remitido al correo electrónico jelopez@ani.gov.co

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53, 56 de la Ley 1437 de 2011, el cual indica:

"NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA. ARTICULO 56. Las autoridades podrán notificar sus actos a través de medios electrónicos, siempre que el administrado haya aceptado este medio de notificación. Sin embargo, durante el desarrollo de la actuación el interesado podrá solicitar a la autoridad que las notificaciones sucesivas no se realicen por medios electrónicos, sino de conformidad con los otros medios previstos en el Capitulo V del presente título. La notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al acto administrativo, fecha y hora que deberá certificar la administración.".

Cordialmente,

(firmado digitalmente)
RAFAEL DIAZ-GRANADOS AMARÍS
Coordinador GIT de Asesoría Jurídica Predial"

Anexos: 1 FOLIO
Proyectó: José Ernesto López Arévalo – Abogado GIT Asesoría Jurídica Predial
Borrador: 20216060021995"

Trazabilidad Web

Nº Guia [ ] Buscar

Para visualizar la guia de version 1 : sigue las instrucciones de ayuda para habilitarlas

Guía No. RA312960516CO

Fecha de Envio: 30/04/2021 00:01:00

Tipo de Servicio: CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Cantidad: 1 Peso: 200.00 Valor: 7300.00 Orden de servicio: 14220894

Datos del Remitente:

Nombre: INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES-INCO HOY AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI - BOGOTA Ciudad: BOGOTA D.C. Departamento: BOGOTA D.C.

Dirección: Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Torre 4 piso 2 Teléfono:

atos del Destinatario:

Nombre: HEREDEROS DETERMINADOS Y/O INDETE Ciudad: FUSAGASUGA Departamento: CUNDINAMARCA

Dirección: LOTE NRO 6. ALTAMIRA VEREDA USATAMA K51+22700 ? K51+26393 Teléfono:

Carta asociada: Código envio paquete: Quien Recibe:

Envio Ida/Regreso Asociado:

Fecha	Centro Operativo	Evento	Observaciones
29/04/2021 07:25 PM	CTP.CENTRO A	Admitido	
02/06/2021 02:16 PM	PO.BOGOTA	No reclamado-dev. a remitente	
02/06/2021 04:17 PM	PO.BOGOTA	TRANSITO(DEV)	
03/06/2021 11:58 AM	CTP.CENTRO A	TRANSITO(DEV)	

En razón a que el oficio de citación con Radicado de Salida No. 2021-606-011201-1 de fecha 19/04/2021 expedido y enviado por la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, se le instó a comparecer a notificarse del contenido de la Resolución No. 2021-606-000540-5 del 16/04/2021, "Por medio de la cual se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación de una zona de terreno requerida para la ejecución del PROYECTO VIAL Carretera BOSA-GRANADA-GIRARDOT, Trayecto 6, SILVANIA – VARIANTE FUSA, ubicada en la jurisdicción del Municipio de Fusagasugá,

Departamento de Cundinamarca", igualmente expedida por la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI, mediante Correo Certificado Nacional con Guía de Transporte No. RA312960516CO, la cual fue enviada a través de la Empresa de Correo Certificado 472, y a la fecha no se ha podido surtir la notificación personal, en tanto aparece con la nota de envió No reclamado devolución a remitente.

Se procede a publicar el oficio de Citación para la notificación personal dando aplicabilidad al inciso 2° del artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, así:

AVISO

El presente aviso se fija para los fines correspondientes en la página WEB de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI, el cual permanecerá fijado por el término de cinco (5) días, con el fin de citar a los HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS del señor JOSE FRANCISCO GALEANO SUA para que dentro de los cinco días siguientes a la notificación de la citación, en la Agencia Nacional de Infraestructura, ubicada en la Avenida Calle 24 A No. 59-42 Torre 4 Piso 2° en la Ciudad de Bogotá D.C., con el fin de notificar el contenido de la Resolución No. 20216060005405 del 16 de abril de 2021 "*Por medio de la cual se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación de una zona de terreno requerida para la ejecución del PROYECTO VIAL Carretera BOSA-GRANDA-GIRARDOT, Trayecto 6, SILVANIA-VARIANTE FUSA, ubicada en la jurisdicción del Municipio de Fusagasugá, Departamento de Cundinamarca, ficha predial CABG-2-1--R-015.*". la cual fue enviada a su destinatario mediante correo certificado a través de la empresa 4-72, a través de la guía No. RA312960516CO fecha de envió 30 de abril de 2021, en razón a que el mismo menciona que: No reclamado – Devolución a remitente (transito Devuelto) de fecha 03/06/2021.

Así las cosas, y en razón a que se desconoce el domicilio de la persona que se pretende notificar por este medio, motivo por el cual se hace necesario dar aplicabilidad a lo señalado en el inciso segundo del artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

> "*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días.*".

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FIJADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, Y EN LA PÁGINA WEB EL 21 DE JUNIO DE 2021 A LAS 7:30 A.M.

DESFIJADO EL 25 DE JUNIO DE 2021 A LAS 5:30 P.M.

RAFAEL ANTONIO DIAZ GRANADOS AMARIS

Firmado digitalmente por RAFAEL ANTONIO DIAZ GRANADOS AMARIS
Fecha: 2021.06.20 10:01:26 -05'00'

RAFAEL ANTONIO DÍAZ-GRANADOS AMARÍS
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Asesoría Jurídica Predial

Proyectó: José Ernesto López Arévalo – Abogado GIT de Asesoría Jurídica Predial